

**AUTORIZACION DE CIRCULACION
CON SOBREDIMENSION**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
168	20076	13/02/2014
REGION DE TRAMITE : XIV REGION		

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SERMAFOR LTDA
 RUT EMPRESA: 76183230-1
 REGIÓN: XIV REGIÓN
 COMUNA: VALDIVIA
 DOMICILIO: SIMPSON 2210
 EMAIL: sermafortda@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: TRASLADO DE SEMI-REMOLQUE Y REMOLQUE SIN CARGA.

PESO EN TONELADAS Carga ▶: 0 Tara ▶: 18 PBT ▶: 18

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶: X REGIÓN Destino ▶: IX REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶: RIO BUENO Destino ▶: TEMUCO
 LOCALIDADES Origen ▶: RIO BUENO Destino ▶: VICTORIA

RUTA A RECORRER: T-71, RUTA 5 SUR, S-92,

TOTAL DE K.M: 290 Fecha Aprox. Viaje: 14/02/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶: 2.8 Carga ▶: 0 Total ▶: 2.8
 ALTO (mts) Plataforma ▶: 0.8 Carga ▶: 0 Total ▶: 0.8
 LARGO (mts) Plataforma ▶: 10 Carga ▶: 0 Total ▶: 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶: SPSX44 SemiRemolque ▶: CPSX44 Remolque ▶: BJ9189

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS		6	8						
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)				
PESOS X EJES	4	7	7	7	7				
N° DE RUEDAS	2	8	8	12	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.2	1.2	1.2	1.2				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290) Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACION:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MAXIMA** : La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACION:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ **DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD, TRANSITAR A UNA VELOCIDAD NO MAYOR DE LOS 60 KM/HR**

AUTORIZACIÓN VALIDA